

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento De Boyacá
Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial De Tunja
Juzgado Promiscuo Municipal
Rondon – Boyacá

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON
Rondón - Boyacá, siete (07) de Mayo del dos mil veintiuno (2021)

REF:	Ejecutivo N°. 2012-00014
DEMANDANTE:	Banco Agrario de Colombia.
DEMANDADO:	Flor Mery Jiménez Caro

Recibida electrónicamente la liquidación del crédito efectuada por la entidad actora, y, como quiera hasta ahora se efectuó el escaneo del proceso de la referencia, debido a que el mismo se encontraba en la sede judicial a donde no se tenía acceso físico debido a las restricciones de movilidad y medidas de prevención por cuenta de la pandemia por el Covid 19; por secretaria, córrase traslado de la liquidación del crédito en la forma prevista en el Artículo 110 del C.G del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ

Rondón- Boyacá, **10 de mayo de 2021**. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el **ESTADO ELECTRONICO N°. 012** de la misma fecha.

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.